



Gobierno de
**Transformación
y Resultados**

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Como tal no ha existido un Manual de Organización en esta Dirección de Catastro; es una oficina dependiente del Presidente Municipal y la Hacienda Municipal. Por ser un número reducido de personal todos estamos capacitados para efectuar las funciones o tareas que se realizan diariamente como son: Atención al contribuyente, cobro y registro oportuno de los trámites presentados por los usuarios, las diversas dependencias y notarías públicas, entrega de reportes de ingresos a la Hacienda Municipal, atención telefónica y recepción y respuesta de oficios y solicitudes. La responsabilidad de las operaciones, registros y el buen funcionamiento de la oficina recaen en la persona encargada de la misma.